



:: [portada](#) :: [Cuba](#) ::

06-12-2017

El turismo de cruceros y la política de Trump

Rafael Betancourt

Temas

Las medidas del presidente estadounidense, Donald Trump, anunciadas en junio de 2017 para restringir los viajes de Estados Unidos a Cuba, y las regulaciones correspondientes anunciadas en noviembre, perjudican a muchos de sus nacionales, tanto viajeros como empresas... pero no todas. Por ejemplo, las restricciones no afectan a los cruceros y a las aerolíneas que podrán continuar su actividad, aunque para algunos el viaje será más difícil.

En particular, una de las sub-categorías de viajes -viajes individuales "people to people"- fue eliminada. Esta era una de las más recientes categorías de viajes por licencia general. Las nuevas regulaciones emitidas por la Oficina de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro el pasado 9 de noviembre (31 CFR Part 515) autorizan los viajes a Cuba de "personas bajo la jurisdicción de EE.UU." con el propósito de "intercambios pueblo-a-pueblo" solo en grupos bajo los auspicios de una organización de ese país autorizada para promover dichos contactos y acompañados por un representante de esa organización (Section 515.565(b)).

Para Alaska Airlines, que desde enero de 2016 realiza un vuelo diario directo entre Los Ángeles y La Habana, la medida provocó el anuncio de la terminación de esos vuelos a partir de enero 2018, pues el 80 por ciento de sus pasajeros eran viajeros individuales. Sin embargo, otras aerolíneas estadounidenses como American, Delta, FedEx, JetBlue, Southwest, y United solicitaron en agosto pasado nuevas rutas adicionales a la Isla. Eso hace pensar que el grueso de sus pasajeros cae en las categorías que no fueron prohibidas: las personas de EE.UU. que visitan familiares cercanos, periodistas, funcionarios del gobierno, profesionales que asisten a encuentros o realizan investigaciones, personas que participan en intercambios educacionales y "pueblo a pueblo" en grupo bajo el auspicio de instituciones académicas u organizaciones autorizadas, personas que pertenecen a organizaciones religiosas, participantes en competencias y actividades deportivas y culturales, y personas que llevan a cabo actividades de "apoyo al pueblo cubano" por organizaciones que promueven "los derechos humanos", "la transición a la democracia" y "la sociedad civil independiente" en Cuba.[1]

Ninguna de estas licencias generales de viaje permite a personas de EE.UU. realizar transacciones financieras directas con las 179 designadas Entidades Cubanas Restringidas[2], esas que el Departamento de Estado considera están "bajo el control o actúan a favor de los servicios militares, de inteligencia o seguridad cubanos". (§515.209) Estas incluyen, además de los ministerios de las Fuerzas Armadas y el Interior, las entidades Corporación CIMEX S.A., Compañía Turística Habaguanex S.A., GAESA □ Grupo de Administración Empresarial S.A., Grupo de Turismo Gaviota y la Unión de Industria Militar; 84 hoteles de estas entidades en toda la Isla, dos agencias de viaje, 5 marinas, y otras entidades.

Pero no todas las empresas cubanas ni sus contrapartes norteamericanas fueron perjudicadas por estas medidas. Un caso interesante es el de las que se ocupan del turismo de cruceros.



Hasta 2015 el gobierno de EE.UU. prohibía a toda nave que atracara en Cuba tocar puerto estadounidense durante seis meses, razón por la cual solo unas pocas líneas europeas de cruceros incluían a Cuba en su itinerario en el Caribe. En 2006 las compañías estadounidenses Carnival y Royal Caribbean compraron todas las compañías europeas que utilizaban a Cuba como "puerto madre" o "home port", lo cual llevó a la suspensión inmediata de Cuba de sus circuitos. Esto provocó una profunda caída de arribos de cruceristas a Cuba.

Durante casi una década Cuba apenas participó en el turismo de cruceros que tuvo al Caribe como principal escenario. A partir de que en 2015 el gobierno de Obama levantara esa restricción, el arribo a Cuba de pasajeros en barcos de cruceros despegó, luego de que estas mismas líneas estadounidenses, y otras, incluyeran a Cuba en sus itinerarios.

Carnival Cruises fue la primera en entrar, con la llegada del *Adonia* a La Habana en mayo de 2016, continuando en 2017 con *Carnival Paradise*, de 2 052 pasajeros, el navío estadounidense de mayor capacidad que navega a Cuba hasta la fecha. Otras líneas de cruceros estadounidenses que se introdujeron en el mercado cubano en 2016-2017 fueron Norwegian, Royal Caribbean y Pearl Seas Cruise, las cuales realizan escalas en varios puntos del territorio cubano como La Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Además, desde mediados de 2016, media docena o más de líneas estadounidenses han iniciado viajes a Cuba, incluyendo operadores pequeños como Regent Seven Seas Cruises, Oceania, Lindblad y Azamara Club Cruises.[3]

De solo 29 000 pasajeros que arribaron al país en cruceros en 2015, la cifra creció a 130 000 en 2016 y a 477 000 entre enero y octubre de este año, la mayoría provenientes de EE.UU. Eso representa el 12 por ciento del total de 3,9 millones de visitantes internacionales que ya arribaron al país en los primeros diez meses del año en curso.[4]

Después del discurso de Trump el pasado 16 de junio, las tres mayores líneas de cruceros de EEUU, Royal Caribbean, Carnival y Norwegian, expresaron su satisfacción, ya que se les permitiría continuar navegando a Cuba. De dichas navieras, Carnival amplió sus itinerarios a Cuba de varias de sus líneas y Royal Caribbean abrió reservaciones para 58 viajes de sus cruceros a Cuba entre enero de 2018 y marzo de 2019. Norwegian declaró que trabajaría con el gobierno de Trump para cumplir las regulaciones que fueran dictadas.[5]

Según U.S.-Cuba Trade and Economic Council, solamente las "Tres Grandes" líneas de cruceros, Royal Caribbean, Carnival y Norwegian, pudieran transportar a Cuba, entre 2017 y 2019, 455 000 pasajeros en 286 viajes de cruceros, generando ingresos brutos a las compañías de US\$623 millones. Estas compañías, con sede en Miami, juntas operaron en 2016 una flota de 144 embarcaciones, tuvieron ingresos brutos de US\$28 mil millones y emplearon a 218 000 personas. A ellos se suman ingresos por transportar, alojar y alimentar a esos pasajeros de más de US\$125 millones a aerolíneas y US\$55 millones a hoteles y restaurantes del Sur de la Florida.[6]

¿Por qué? ¿Qué factores políticos y de negocios se combinaron para que el turismo de cruceros de EE.UU. haya sido exonerado de la lista negra? Como muchas otras situaciones paradójicas en las



relaciones bilaterales, las causas no son evidentes.



TURISMO DE CRUCEROS HACIA CUBA

temas

2015

29 000

pasajeros arribaron a Cuba a través de las líneas de Cruceros que operaban en el país

2016

130 000

pasajeros arribaron a Cuba a través de las líneas de Cruceros que operaban en el país

2017

477 000

pasajeros arribaron a Cuba a través de las



Notas:

[1] OFAC Regulations 31 CFR Part 515, November 9, 2017

[2] U.S. Department of State, Bureau of Economic and Business Affairs, November 8, 2017

[3] M. Honey, J. Wilkins, J.L. Perelló y R. Betancourt, *Lecciones para Cuba del turismo de cruceros*, libro en proceso de edición para Ediciones Temas.

[4] J.L. Perelló, "Exitoso desempeño del turismo de cruceros en Cuba". Especial para Excelencias News Cuba, 17 noviembre 2017

<http://www.excelenciascuba.com/noticia/exitoso-desempeno-del-turismo-de-cruceros-en-cuba>

[5] Gene Sloan, USA TODAY Published June 16, 2017

<https://www.usatoday.com/story/travel/cruises/2017/06/16/cuba-cruises-could-become-less-flexible/102915746/>

[6]

<http://www.cubatrade.org/blog/2017/11/4/us-cruise-lines-continue-to-add-capacity-to-cuba-revenue-from-cuba-and-revenue-to-cuba>

Fuente: <http://www.temas.cult.cu/catalejo/el-turismo-de-cruceros-y-la-pol-tica-de-trump>